#### Esc.Sec.N 34 Carlos Villamil .El Redomon

Prof.Biaziso m. Cristina

Materia: Historia

Tema: Absolutismo.

Absolutismo. Conocemos como Absolutismo, a una forma de gobierno, que encontramos en Europa Occidental durante los siglos XVI, XVII y XVIII (especialmente en los últimos dos, aunque se puede decir que perduró hasta el siglo XX en algunos países), basada en la centralización del poder en el monarca. En los siglos XVI y XVII, surgió en Europa, el Estado Moderno. Ese tipo de Estado cuenta con: Una autoridad común a todo el territorio. Burocracia especializada (a cargo del trabajo administrativo). Ejército permanente (los guerreros ya no serían convocados por cada noble, en caso de necesidad, sino que trabajaban para el monarca a cambio de un sueldo, en forma permanente y especializada). Diplomacia desarrollada (el relacionamiento y negociación con otros países, en términos pacíficos). Reconocimiento internacional de la existencia de ese estado.

En esa época, las formas políticas de este tipo de Estado, fueron: la Monarquía Autoritaria durante siglo XVI (el monarca respetaba derechos de cada localidad, sin concentrar absolutamente todo el poder) y la Monarquía Absoluta (siglos XVII y XVIII), donde el monarca impone su autoridad sin rendirle cuentas a nadie.

Características del Estado Absolutista.

"En el Estado Absolutista, el rey posee de hecho y de derecho, todos los atributos de la soberanía encarnando el ideal nacional por lo tanto:

- 1. Hace las leyes y administra la justicia, siendo entonces fuente de derecho.
- 2. Tiene un ejército permanente y mercenario, factor fundamental en la concreción de la centralización del poder debido a las continuas guerras que por diferentes motivos se desarrollarán así como en la delimitación de fronteras.
- 3. Establece impuestos sin el consentimiento de sus gobernadores e intenta crear un sistema económico unificado a través del cobro de impuestos y de la abolición de aduanas internas. Privilegio que hasta el momento se hallaba repartido con los señores feudales, quienes cobraban impuestos y peajes para sí.
- 4. Surgirá como consecuencia una burocracia estatal especializada que cumplirá las funciones administrativas y judiciales.
- 5. No se convocarán las Asambleas Representativas, éstas eran el órgano que según cada Estado, representaba "el pueblo" y dicha representación pertenecía a la nobleza, clero y burguesía, excluyéndose al campesinado.
- 6. Engrandece su reino por medio de la Diplomacia por lo que ésta pasará a tener mucha importancia junto con lo que será la política de alianzas matrimoniales, destinada a unificar reinos sin la conquista mediante la guerra.
- 7. Tiende a tener a la Iglesia supeditada a la autoridad del rey. La iglesia, de gran influencia y poder, respondía por entonces a la autoridad exclusiva del Papa, lo cual era un escollo en el camino hacia la centralización del poder ya que el Papa era visto como una autoridad extranjera, representantes de intereses que muchas veces se encontraban en oposición con

los del monarca.

Factores que favorecen el desarrollo del Estado Absolutista:

- 1. Presencia de un fuerte sentimiento patriótico desarrollado por las continuas guerras contra el extranjero. 2. La necesidad de un poder fuerte que restablezca la paz frente a las rebeliones internas.
- 3. La influencia del Derecho Romano que difundió la idea de un príncipe absoluto con todos los poderes y que fuera fuente de ley.
- 4. La oposición de intereses entre nobles y burgueses lo cual convierte al rey en árbitro de la situación. La burguesía daba al rey los recursos necesarios para llevar adelante las guerras logrando que el rey ennobleciera a quienes así colaboraban otorgándoles títulos nobiliarios; crea por esta vía una nobleza adepta a él, tal lo que sucedió en Francia con lo que se llamó Nobleza Togada.

#### Factores limitantes:

- 1. Los principios cristianos que rigen la conducta del rey.
- 2. El respeto a las leyes tradicionales surgidas con su reino.
- 3. Respeto a los derechos de gentes, propiedad privada.
- 4. Pocos funcionarios, dificultades en las comunicaciones y consiguiente retraso en el cumplimiento de las órdenes.

# POLÍTICA ECONÓMICA - MERCANTILISMO.

Es una teoría y una práctica económica que caracteriza a los Estados Europeos de la época del Absolutismo. La economía de la época feudal era cerrada y de base agraria, constituyendo un mundo económicamente autosuficiente ya que el feudo produce todo.

En el absolutismo reaparece el comercio a distancia y especialmente marítimo (comercio con el norte de Italia y por los mares del Báltico) lo que tiene sus consecuencias: EN LO SOCIAL surge una nueva clase llamada BURGUESÍA. EN LO ECONÓMICO resurge la MONEDA como instrumento de cambio. Todo esto se vio impulsado por el descubrimiento de América y la llegada de los portugueses al mundo asiático. El oro y la plata americanos dan impulso al capitalismo de occidente.

**CAPITALISMO MERCANTIL**. Quiere decir que la actividad del capital se realiza en dos sectores: 1. EL COMERCIO 2. LOS TRANSPORTES MARÍTIMOS.

Hasta el siglo XVI, el desarrollo económico se hace en forma de actividad privada, pero las monarquías del absolutismo van a dirigir la economía aprovechando el desarrollo económico para sus fines políticos. Cuanto más rico es un Estado más fuerte es la monarquía porque ésta puede disponer de los recursos de esa mayor riqueza.

#### EL MERCANTILISMO SE BASARÁ EN:

- 1. PRINCIPIO DE METALISMO que establece que la riqueza del Estado estará dada por la cantidad de oro y plata que tenga. Estos metales llegarán al Estado por la explotación de las minas, por ejemplo, americanas, o por el comercio con el exterior.
- 2. PRINCIPIO DE BALANZA COMERCIAL FAVORABLE establece que para que el Estado pueda conservar el metal en sus arcas deberá vender más de lo que compra.
- 3. POBLACIONISMO tendrá también en cuenta el aumento de la población sobre la base de que esto dará más brazos para el trabajo y más personas que consuman.

4. INDUSTRIALISMO propugnará el desarrollo de la producción manufacturera como la textil, lo cual dará ganancias más seguras que la agricultura. Creará leyes proteccionistas que defiendan la producción nacional de la competencia extranjera. Impulsará la expansión de los estados lo cual llevará a guerras económicas por la obtención de nuevos mercados, por el control de la producción, por el uso de las materias primas y de las rutas comerciales.

5. MONOPOLIO será aplicado respecto a las Colonias y por él éstas solo podrán comerciar con la metrópoli produciendo para ésta las materias primas o extrayendo el oro y la plata y comprando a ella los productos manufacturados."

Texto extraído de "Apuntes de Historia Universal. Tomo I, Monarquías Absolutas", Montevideo, Edit. La República, 1999

### **FUNDAMENTACIONES DEL ABSOLUTISMO**

El absolutismo tuvo muchas fundamentaciones por parte de teóricos de la época. Entre esos teóricos encontramos a Thomas Hobbes (Inglaterra 1588-1679) y a Bossuet (Francia 1627-1704).

Hobbes argumenta el absolutismo sosteniendo que en los hombres son malos por naturaleza ("el hombre es el lobo del hombre") y que para poder convivir en sociedad, evitando la guerra permanente entre sí, delegaron en el rey la soberanía, la autoridad absoluta, a cambio de seguridad. Para Hobbes, el pueblo no tiene derechos que el rey deba respetar por moral. El rey puede ejercer su autoridad a su antojo, porque el pueblo se la dio. Bossuet afirmaba que la soberanía tenía cuatro características: • Es sagrada (Dios creó el poder político y es su voluntad quien lo ejerza). • Es absoluta (ilimitada, porque ningún hombre puede limitar el poder que Dios confirió y sólo a él debe cuentas el soberano). • Debe ejercerse paternalmente (El rey debe comportarse como un padre con sus súbditos y procurar la felicidad de su pueblo). • Debe ejercerse conforme a la razón (buscar la sabiduría, conocer los negocios, conocerse a sí mismo, hablar y callarse oportunamente, prever, instruir a sus ministros).

## **ACTIVIDADES EN LA CARPETA**

- 1- ¿Qué es el absolutismo?
- 2- ¿En qué se fundamentó el absolutismo?
- 3-¿Cuál fue la política económica que adoptaron los reyes absolutistas y en qué se basaba?
- 4- ¿Quién financiaba los estados absolutistas? ¿Por qué?
- 5- ¿En qué se diferencia nuestra forma de gobierno con el absolutismo?
- 6- ¿Qué familia estaba en el poder en España, cuando se fundaron las primeras ciudades españolas en la Banda Oriental?